

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
FRAWAL S.A.
CELEBRADA EN MARZO DE 2019**

En la ciudad de Manta, a las 15h00 del 01 de marzo del 2019. En las oficinas de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas de la compañías, FRANCO MANTUANO WALTER ALBERTO (699,00) Gerente General de la empresa y por lo tanto de la junta, FRANCO HEREDIA WALTER ENRIQUE (100,00), VERONICA MONSERRATE MENDOZA GARCIA accionista (1,00) quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

La Presidencia una vez constatado el quórum por la Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer la agenda del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio económico 2018.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad



FRANCO MANTUANO WALTER ALBERTO
Gerente General



FRANCO HEREDIA WALTER
Presidente